



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

3 de junio de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nueva detección y cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Lampa. 2

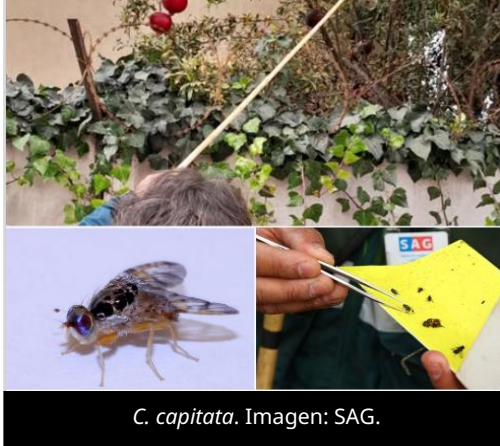
Venezuela: Escoba de bruja del cacao (*Moniliophthora perniciosa*) causa pérdidas cuantiosas en Sucre..... 3

EE. UU.: Primera intercepción de la chicharrita *Polyamia arachnion*, en la aduana de Nogales, Arizona..... 4

Chile: SAG instrumenta planes de trabajo para la contención y erradicación de *Lobesia botrana*..... 5



Chile: Nueva detección y cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Lampa.



El 3 de junio de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región Metropolitana, tras la detección de la plaga en la comuna de Lampa (provincia de Chacabuco).

El hallazgo corresponde a un segundo ejemplar de *C. capitata*, capturado en el área urbana de Lampa, en la localidad de Larapinta.

Al respecto, la Resolución Exenta N.º 913/2026 determina el establecimiento de una nueva área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 32 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora parcialmente a las comunas de Lampa y Tiltil. Asimismo, la Resolución Exenta N.º 912/2026 indica que el área reglamentada de 27.2 km de radio, para el mercado de China, corresponde a un polígono de 80 vértices, el cual incorpora completamente a las comunas de Lampa, Independencia, Lo Prado, Renca, Pudahuel, Quinta Normal, Quilicura, Conchalí y Cerro Navia; y parcialmente a las comunas de Maipú, Cerrillos, Colina, Recoleta, Huechuraba, María Pinto, Vitacura, Santiago, Curacaví, Estación Central, Lo Barnechea, Tiltil y Padre Hurtado.

En la superficie regulada se aplican medidas y acciones fitosanitarias destinadas al control, la contención y la erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (3 de junio de 2026). Resoluciones Exentas No. 912 y 913/2026: Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (Larapinta). Recuperado de: <https://bcn.cl/BASR2a> <https://bcn.cl/4cf3p1>



Venezuela: Escoba de bruja del cacao (*Moniliophthora perniciosa*) causa pérdidas cuantiosas en Sucre.



Síntomas de *M. perniciosa*. Créditos: Ábrego O. G. y Ceballos Burgos F. J. /EPPO.

El 2 de junio de 2026, a través de El Diario Venezuela y otros sitios de noticias, se informó que productores del estado de Sucre, Venezuela, reportaron altas pérdidas en la producción de cacao, asociadas con la escoba de bruja (*Moniliophthora perniciosa*).

Se señala que la asociación de productores de cacao de la región alertó que el hongo ya se ha dispersado a todo el eje de la península de Paria, integrado por siete municipios que se localizan en el extremo nororiental de Sucre (uno de los principales polos de producción de cacao en Venezuela).

Se refiere que las afectaciones del fitopatógeno se han intensificado durante la última década, derivando en pérdidas que ascienden al 70% de la producción. Tal situación impacta a más de 8,000 productores de la península Paria.

En el contexto nacional, *M. perniciosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en dos entidades federativas.

Referencias:

El Diario Venezuela (2 de junio de 2026). Productores de Sucre alertaron sobre pérdidas en las cosechas de cacao por la expansión del hongo escoba de bruja. Recuperado de: <https://eldiario.com/2026/06/02/perdidas-cacao-sucre/>

<https://www.agrolatam.com/agricultura-latam/venezuela-cacao-sucre-caida-produccion-hongo-escoba-de-bruja/>

<https://elinformadorve.com/02/06/2026/actualidad/alerta-en-sucre-hongo-escoba-de-bruja-desploma-un-70-la-produccion-de-cacao/>

<https://laprensadelara.com/nacionales/productores-cacao-hongo-escoba-de-bruja/>



EE. UU.: Primera intercepción de la chicharrita *Polyamia arachnion*, en la aduana de Nogales, Arizona



Ejemplar interceptado. Imagen: CBP.

El 29 de mayo de 2026, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP) en Nogales, estado de Arizona, notificó la primera intercepción de *Polyamia arachnion* (Hemiptera: Cicadellidae) en dicho punto fronterizo, en un cargamento de hortalizas de hoja verde procedente de México.

El hallazgo ocurrió el 8 de mayo de 2026, en las instalaciones del CBP ubicadas en Mariposa, donde se inspeccionan envíos comerciales de productos agrícolas. Se encontró un solo ejemplar del insecto, el cual fue identificado por los especialistas en agricultura del CBP.

Se resalta que esta es la segunda vez, en 69 años, que *P. arachnion* se colecta e identifica; ambos ejemplares procedían del centro de México.

En el contexto nacional, *P. arachnion* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) (29 de mayo de 2026). First-in-nation insect encountered in a commercial shipment of leafy greens at the Area Port of Nogales, Arizona. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/first-nation-insect-encountered-commercial-shipment-leafy-greens-area>



Chile: SAG instrumenta planes de trabajo para la contención y erradicación de *Lobesia botrana*.



L. botrana. Imagen: ISCAMEN.

El 2 de junio de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) emitió la Resolución Exenta No. 5085/2026, mediante la cual aprueba planes de trabajo para la contención y erradicación de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*).

Se señala que es competencia del SAG formular estrategias de acción frente a plagas agrícolas presentes en Chile, con el fin de resguardar el patrimonio fitosanitario nacional, entre las cuales se encuentra el Programa Nacional contra *L. botrana*. Se resalta que, en el marco del programa referido, resulta necesario actualizar el Plan Operacional de Trabajo destinado a los productores ubicados en Áreas Reglamentadas por *L. botrana*, tanto en zonas de supresión y erradicación como en zonas de supresión y contención de la plaga, para la temporada 2026-2027.

Por lo anterior, el SAG resuelve aprobar los documentos correspondientes a:

- El Plan Operacional de Trabajo para Zonas de Contención de *L. botrana* (F-VYC-COS-PA015, versión 03).
- El Plan Operacional de Trabajo para Zonas de Erradicación de *L. botrana* (FVYC-COS-PA016 versión 03).

En el contexto nacional, *L. botrana* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en nueve entidades federativas.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (2 de junio de 2026). Resolución Exenta No. 5085/2026: Aprueba formularios "Plan operacional de trabajo para zonas de contención" y "Plan operacional de trabajo para zonas de erradicación" para productores ubicados en áreas reglamentadas por *Lobesia botrana* temporada 2026-2027. Recuperado de:

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res.%20Ex.%205085-2026.%20Aprueba%20POT%202026-2027.pdf>